

EDITORIAL

Entendemos los movimientos sociales como formas de acción social y política por parte de grupos que combaten desigualdades y opresiones, y luchan por la transformación (o en contra de ella) de situaciones y reglas del juego diversas en los ámbitos social, cultural, económico y político.

La sociología política tradicional tendía a asociar los movimientos sociales exclusivamente con la lucha de clases y los movimientos de los trabajadores (Nash, 2010). Pero a partir de los sesentas, se identifican “nuevos” movimientos, que no eran precisamente nuevos entonces y que en el 2021 definitivamente no califican como tales, pero cuya expansión llevó a revisar la teoría “androcéntrica”, como la llaman Cortés y Zapata, autores publicados en este volumen, que había dejado excluidos a los movimientos feministas, ambientalistas, estudiantiles, indigenistas, de la comunidad LGBT+T, entre muchos otros.

Esta necesaria revisión de nuestro entendimiento de los movimientos sociales, llevó a plantear cuestiones como ¿qué es lo que los hace distintivos? Pensemos en *NiUnaMenos*, *#MiPrimerAcoso*, *#MeToo*, *Ellas Tienen Nombre*, *BlackLivesMatter*, por citar algunos.

¿Su particularidad es que sus formas de organización son más informales, flexibles y horizontales, incluso con límites difusos respecto de la “membresía” de una persona con relación al movimiento? ¿O es que incorporan preocupaciones no instrumentales de corte más universalista? ¿O es que se orientan hacia la sociedad civil en lugar de hacia el estado? ¿O es que no centran su acción política exclusivamente en torno al estado-nación, sino que entran también en la disputa por los significados, la creación y sostenimiento de la memoria, y la construcción de nuevas identidades y estilos de vida?

La transformación de los movimientos sociales puede entenderse desde diversas perspectivas: como correlato de los cambios en la estructura de clases de las sociedades capitalistas avanzadas; o como una reacción en contra de la mercantilización y burocratización de lo que Habermas llama el “*lifeworld*”; o como resultado de la demanda de extender los derechos a grupos otrora excluidos; o quizá como resultado de factores generacionales con la aparición de experiencias y valores posmaterialistas; o incluso como resultado del desencanto del electorado con las estructuras político-burocráticas establecidas.

Cualquiera que sea la explicación que construyamos respecto de la metamorfosis, ésa sí innegable, de los movimientos sociales, resulta ineludible la examinación y estudio crítico de las formas, propósitos, supuestos y alcances de los movimientos feministas de la cuarta ola, que de suyo es interseccional, para comprender la

realidad en que estamos insertos de forma material, simbólica y virtual en este tiempo de feminismo y movilización de la diversidad, que cada vez está menos dispuesto a ser silenciado.

Susana Gabriela Muñiz Moreno

Bibliografía

NASH, K. (2010). *Contemporary Political Sociology. Globalization, Politics and Power*. Oxford: Blackwell Publishers.